



Riohacha D.T.C., 17 de noviembre de 2021

PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: ALEXIS TRINIDAD CASTRO DAZA  
DEMANDADO: ROBERTO GONZALEZ MANCILLA Y OTRO  
RADICACION: 44-001-41-89-002-2021-00560-00

### AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Atendiendo el memorial que antecede, presentado por el Dr. HÉCTOR SAMUEL PINEDO CASTRO en calidad de apoderado de la parte ejecutante, con posterioridad a la presentación de la demanda, mediante el cual solicita el retiro de esta, esta agencia judicial, teniendo en cuenta que aún no se ha librado orden de pago, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 92 del Código General del Proceso, accede a lo solicitado.

Por secretaría, hágase entrega de la demanda junto con sus anexos sin necesidad de desglose al Dr. HECTOR SAMUEL PINEDO CASTRO o quien este autorice para tal efecto.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Kandri Sugeny Ibarra Amaya**  
**Juez**  
**Juzgado Pequeñas Causas**  
**Juzgados 002 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples**  
**Riohacha - La Guajira**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85d2c50a185afda27970b7046d2ffc8239ca66f5686bc0a5c76a76deb8930ed7**  
Documento generado en 17/11/2021 04:50:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>